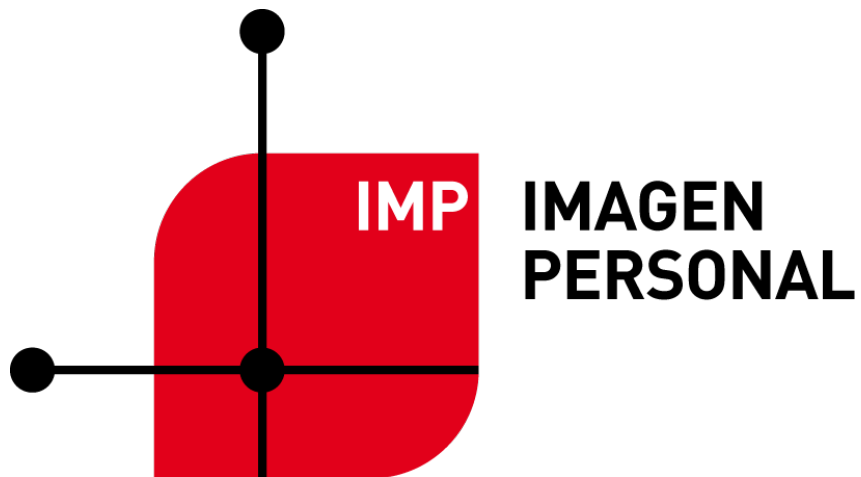




ER-0264/2005
Ciclos Formativos

FAMILIA PROFESIONAL



ANEXO 3º TRIMESTRE CURSO 2019-2020

Ciclo: Grado Medio

Grupos: EB1A, EB1B, PL1A, PL1B, PL1C

Módulo: Cuidados estéticos de manos y pies.

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.**MÓDULO PROFESIONAL: CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES**

Grupos ED1A-ED1B-PL1A-PL1B-PL1C. Tercer trimestre curso 2019-2020

Código: 0636

Curso: 1º de Grado medio

Número de horas: 96h.

Debido a la situación actual de excepcionalidad generada con la alarma sanitaria por COVID19 se ha transformado la actividad docente. Teniendo en cuenta el marco y las directrices recibidas para nuestra actuación como docentes durante el tercer trimestre del curso 2019-2020, establecida en la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, y en la Orden EFP/361/2020, de 21 de abril, por la que se adoptan medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo y de las enseñanzas de Régimen Especial.

Se ha precisado adaptar la Programación Didáctica que se elaboró a comienzo de curso. Dicha adaptación se recoge en este anexo correspondiente al módulo de "Cuidados estéticos de manos y pies". En él se detalla, entre otros aspectos, los criterios de evaluación, criterios de clasificación y los procedimientos y metodología implementada durante este tercer trimestre.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.

Desde el 16 de marzo de 2020, las clases del módulo de Cuidados estéticos de manos y pies han continuado online, debido al estado de alarma decretado por el Gobierno de España.

La distribución horaria:

Para impartir este módulo el horario propuesto desde jefatura de estudios dependiendo de cada ciclo formativo. En el módulo de cuidados estéticos de manos y pies ha sido de tres horas semanales.

Los contenidos:

Durante el tercer trimestre el profesorado ha llevado a cabo las siguientes tareas:

- **Refuerzo de los contenidos ya trabajados** en la primera y segunda evaluación para favorecer la adquisición y consolidación de las competencias profesionales, sociales y personales por parte del alumnado de cada módulo profesional.
- **Desarrollo de actividades de profundización/ampliación** para el alumnado que haya conseguido los mínimos establecidos.

- **Tutorización y seguimiento** por parte del profesorado de las actividades encomendadas al alumnado, a través de los medios digitales.

- **Estimulación del aprendizaje** mediante actividades de formación con apoyo de videos actuales en distintas páginas interactivas profesionales externas: como revistas, Instagram y otras redes sociales.

Ubicación

Las tareas se han propuesto mediante Classroom, correo electrónico, y/o vídeo llamadas. Así mismo, se ha tenido comunicación permanente con el alumnado, mediante el chat de grupo, vídeo llamadas, (jitsi meet, Hangouts y Zoom), llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o comunicación por whatsapp.

Metodología; La profesora propone actividades a realizar semanalmente, tanto teóricas como prácticas, y el/la alumno/a debe enviar testimonio gráfico de su trabajo en el plazo requerido para justificar la realización de la tarea. Se establece un plazo de entrega suficiente (de hasta una semana), que facilite la conciliación familiar en el uso de los medios informáticos necesarios. Para el desarrollo de las tareas se facilita al alumnado los medios didácticos audiovisuales necesarios y se va valorando cada una de las tareas entregadas. El trabajo se recibe, se califica y se archiva siempre, pero en el caso de no estar adecuadamente realizado, se devuelve para que sea modificarlo y pueda ser finalmente calificado de nuevo de forma positiva.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. TERCER TRIMESTRE CURSO 2019-2020.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CONVOCATORIA FINAL ORDINARIA

La tercera evaluación tendrá en todos los casos un carácter de recuperación y mejora de la calificación que el alumnado obtuviera en la primera y en la segunda evaluación del curso 2019-2020. En la 3º Evaluación se consignará la misma nota que en la Evaluación Final.

Si el alumno ha realizado un seguimiento constante de las clases online, demostrado una actitud positiva y ha atendido a las correcciones propuestas en las distintas tareas realizando una entrega puntual de las mismas, se calificará como máximo con 10 puntos cada ejercicio y aquellas tareas que se hayan entregado fuera del plazo propuesto por la profesora, serán puntuadas como máximo con 5 puntos.

Para los alumnos que tengan la primera y la segunda evaluación aprobada, la nota final del curso vendrá determinada por la media aritmética obtenida de las notas correspondientes a la primera y segunda evaluación del curso a la que se sumará el 20%, de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las tareas realizadas en el periodo de trabajo online, periodo no presencial durante la tercera evaluación.

Los alumnos con una o las dos evaluaciones presenciales suspendidas realizarán igualmente las actividades propuestas por la profesora para todo el grupo, así como las actividades de recuperación personalizadas para cada alumno, siempre que se considere necesario, siendo obligatorio, en este caso; debe superar éstas con un nota mínima de 5 y entregar el 100% de las mismas.

Si el alumno/alumna ha demostrado una actitud positiva y ha atendido a las correcciones propuestas en las distintas tareas, realizando la entrega puntual de las mismas, se calificará como máximo con 10 puntos cada ejercicio; en el caso de que algunas de las tareas se hayan entregado fuera del plazo propuesto por la profesora, serán puntuadas como máximo con 5 puntos.

Es imprescindible que cada alumno/a haya presentado todas las tareas propuestas a la fecha final de entregas de este trimestre, que se indicará por la profesora. Solo en ese caso, se obtendrá el beneficio de poder superar el módulo. La nota final en estos casos, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación presencial, a la que se sumará el 20% de la puntuación obtenida al hallar la media aritmética entre las puntuaciones de todas las actividades obligatorias para cada alumno.

Si resultara necesario, el redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Del 1 al 5 se realizará truncamiento (eliminando los decimales)
- Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más, se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CONVOCATORIA FINAL EXTRAORDINARIA

En el caso de que el alumno, en la evaluación final ordinaria obtenga una calificación inferior a 5, deberá presentarse a la convocatoria final extraordinaria. En tal caso, se realizará por parte de la profesora del módulo, un informe individual valorando los aprendizajes esenciales que el alumno no ha adquirido y los métodos de recuperación previstos.

Para la evaluación de esta convocatoria extraordinaria y ante la imposibilidad de realizar exámenes presenciales, se podrán solicitar: Actividades, trabajos teóricos y/o prácticos, pruebas online (teóricas y/o prácticas). Esta prueba extraordinaria tendrá dos opciones compatibles entre sí.

1 opción) Para poder ser calificado positivamente y recuperar el módulo, el alumno deberá realizar el 100% las actividades de recuperación indicadas por el profesorado para esta convocatoria. Se valorará la actitud positiva en la ejecución de las técnicas requeridas. En cada una de las tareas indicadas será necesario obtener una calificación mínima de 4 puntos para poder mediar, y la nota final máxima en esta opción será de un 5.

2 opción) Si el/la alumno/a desea mejorar su calificación, deberá expresarlo previamente a su profesora y se le ofrecerán otras pruebas adicionales, referidas a los contenidos mínimos del módulo. Para la calificación de estas pruebas se valorará la destreza demostrada y el buen hacer profesional. Será imprescindible obtener como mínimo un 5 en cada una de ellas para poder mediar, y se calculará la media aritmética entre las puntuaciones conseguidas en cada una de las

pruebas indicadas. La cifra resultante, que correspondería a la nota de las pruebas finales voluntarias, se sumaría al 5 obtenido en la primera opción de esta convocatoria, y esto se hará atendiendo a lo expresado en el siguiente cuadro:

MEDIA ARITMÉTICA OBTENIDA EN LAS PRUEBAS PRÁCTICAS FINALES VOLUNTARIAS	PUNTUACIÓN QUE SE SUMA AL CINCO OBTENIDO EN LA PRIMERA OPCIÓN
MENOS DE 5	0
5-6	Hasta 1 PTO
6-7	Hasta 2 PTOS
7-8	Hasta 3 PTOS
8-9	Hasta 4 PTOS
9-10	Hasta 5 PTOS